PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1845/21

H105026043377

JUICIO: MARTINEZ MAURO SANTIAGO c/ GALENO ART ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1845/21-Juzgado del Trabajo VII nom.

PLANILLA FISCAL

(Codigo Tributario Ley 5121 Texto Consolidado por Ley 8240 y Ley Impositiva 8467)

Art. 44, inc. 1° TASA PROPORC. DE JUSTICIA 2%($2.095.158,10):---------- $ 41.903,16
Art. 41, inc. 1° ESCRITOS (91 esc. x $1000,00):---------- $ 91.000,00
Art. 42, inc. 2° y 3º ACTUACIONES JUDICIALES (156 act. x $700,00):---------$ 109.200,00
Total planilla fiscal a reponer: ----------$242.103,16

Secretaría actuaria. San Miguel de Tucumán, febrero de 2026. Y presento a Despacho.-

San Miguel de Tucumán, febrero de 2026

Tengo presente la planilla fiscal que antecede, en su mérito, y atenta a lo resuelto sobre las costas, pongo a conocimiento de la parte demandada: GALENO A.R.T. S. A., e intimo a la misma para que en el perentorio término de **CINCO DIAS** reponga el importe de la mencionada planilla de $242.103,16 (pesos doscientos cuarenta y dos mil ciento tres con dieciseis centavos), bajo apercibimiento de comunicar su incumplimiento ante la Dirección General de Rentas de la Provincia a los fines de su ejecución. MNG1845/21 **FIRMADO DIGITALMENTE**

Certificado Digital:
CN=OVEJERO Matias Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23301172699, Fecha:04/02/2026; CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644, Fecha:04/02/2026;
La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial delPoder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar